

122482 C1

Guayaquil, septiembre 30 del 2013

Señorita
ALICIA CEDEÑO ALAVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROAC S.A. PROMOCIONES ACTUALES**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

Como **PRESIDENTE** de la compañía le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

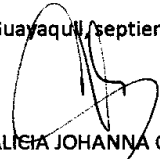
PROAC S.A. PROMOCIONES ACTUALES, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 20 de marzo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de marzo del 2006, de fojas 31.472 a 31.498, Registro Mercantil número 5.775.

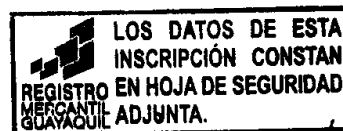
Atentamente,


Katherine Castro Montero
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PROAC S.A. PROMOCIONES ACTUALES**, para el que he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, septiembre 30 del 2013.


ALICIA JOHANNA CEDEÑO ALAVA
C.I. 0916422066
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.212
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:57

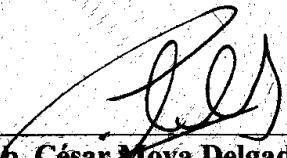
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROAC S.A. PROMOCIONES ACTUALES**, a favor de **ALICIA JOHANNA CEDEÑO ALAVA**, de fojas 2.136 a 2.138, Registro de Nombramientos número 687.

ORDEN: 45212



Guayaquil, 08 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0663114

IMP. 10/06/00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEVAQUIN

05 FEB 2014

RECIBIDO

De: Outa. L. L. L.
Para: Outa. L. L. L.

ATENCION EN